

Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 26 de febrero de 2024

| Proceso | Ejecutivo conexo |
|-----------------------|--|
| Ejecutante | José Dairo Zuluaga Cuartas |
| Ejecutado | Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones |
| Radicado | 2014-76 |
| Auto de sustanciación | 244 |
| Asunto | Pone en conocimiento |

Allegada la respuesta al oficio por parte de Bancolombia, se pone en conocimiento de la parte parte demandante para lo que estime pertinente. Para acceder a la respuesta ingrese aquí.

De otro lado, se requiere a la apoderada del ejecutante para que informe si a la fecha existen obligaciones pendientes a cargo de Colpensiones.

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón. Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 029 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 27 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

W

Secretario